

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 031-CP-GADPPz-2020, efectuada el 25 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN N° 124-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **sexto punto** del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria No. 031-CP-GADPPz-2020, efectuada el 25 de noviembre de 2020, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 50, literal K, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE:** AUTORIZAR AL ING. JAIME GUEVARA BLASCHKE, SUSCRIBIR EL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO ENTRE EL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA Y LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR, SUB-ZONA PASTAZA No 16; CUYO OBJETO ES LA ENTREGA DE UN BIEN INMUEBLE DE LA SUPERFICIE DE **CINCO HECTÁREAS**, DE PROPIEDAD DEL GADPPZ, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL KILOMETRO 2 ½ DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA VIA PUYO –MACAS, DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA, CON UN PLAZO DE 25 AÑOS.

Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 26 de noviembre de 2020

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

